



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
República Argentina

Programa de:

Práctica Supervisada

Código:

Carrera: *Ingeniería Electrónica*

Escuela: *Ingeniería Electrónica y Computación.*

Departamento: *Electrónica.*

Carácter: *Obligatoria*

Plan: *281-05*

Carga Horaria: *204*

Semestre: *A partir del 8º*

Puntos: *8.5*

Hs. Semanales: *12,75*

Año:

Objetivos:

- *Brindar al estudiante experiencia práctica complementaria con la formación, para su inserción en el ejercicio de la profesión.-*
- *Facilitar el contacto del estudiante con instituciones, empresas públicas o privadas o profesionales que se desempeñan en el ámbito de los estudios de la Ingeniería Electrónica.*
- *Introducir en foma práctica al alumno en los métodos reales y códigos relativos a las organizaciones laborales.*
- *Ofrecer al estudiante y docente experiencias y posibilidades de contacto con nuevas tecnologías.*
- *Contribuir con la tarea de orientación del alumno respecto a su futuro ejercicio profesional.*
- *Desarrollar actividades que refuercen la relación Universidad-Medio Social favoreciendo el intercambio y enriquecimiento mutuo.*

Programa Sintético:

El programa de actividades a desarrollar en la práctica supervisada se define para cada alumno en particular según lo establecido en el reglamento..

Programa Analítico: de foja a foja .

Programa Combinado de Examen (si corresponde): de foja a foja .

Bibliografía: de foja a foja .

Correlativas Obligatorias: *Tener aprobadas el setenta por ciento de las asignaturas de la carrera y las correlativas correspondientes a la actividad a desarrollar.*

Correlativas Aconsejadas:

Rige: *2005*

Aprobado HCD, Res.:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sust. HCD Res.:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (UNC) certifica que el programa está aprobado por el (los) número(s) y fecha(s) que anteceden. Córdoba, / / .

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica: